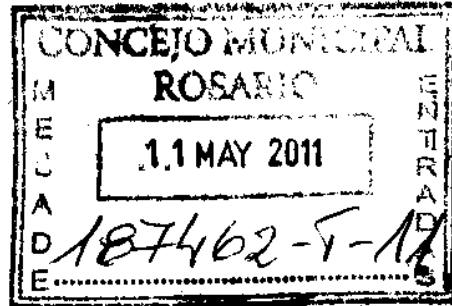




Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

Señor Presidente del
Concejo Municipal de Rosario
Miguel Zamarini



DICTAMEN N° 452

En cumplimiento de las funciones establecidas por la Ordenanza 7.767, nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a los restantes integrantes del Cuerpo que representa, a los efectos de elevar el siguiente Dictamen.

OBJETO

Control selectivo de saldos bancarios correspondientes a las cuentas abiertas por la Municipalidad de Rosario en el Nuevo Banco de Santa Fe, Banco de la Nación Argentina y Banco Municipal de Rosario al 31/12/2010.

ALCANCE DEL TRABAJO

Las tareas se desarrollaron según lo indicado por las Normas de Auditoria Externa para el Sector Público dictadas por el IETEI (Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones) y aprobadas por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, verificando el cumplimiento de la normativa vigente en la Municipalidad de Rosario. A efectos de establecer la muestra para llevar a cabo las pruebas sustantivas, se procedió a incluir aquellas cuentas sobre las cuales no se practicaron verificaciones informadas en los Dictámenes N° 326, 360,399 y 426.

Obra como limitaciones al alcance las siguientes cuestiones:

- La Secretaría de Hacienda y Economía no puso a disposición de este Tribunal las conciliaciones bancarias de las siguientes cuentas corrientes bancarias requeridas mediante Expte. 4305-T-2011:
 - del Banco Municipal de Rosario N°: 4073/0, 4074/7, 4944/7, 6824/8, 6825/5.
 - del Nuevo Banco de Santa Fe N°: 28739/00, 28846/10, 58639/08.
 - del Banco Nación Argentina N°: 44400223/09, 44400842/66, 44400348/84, 4449801463/9, 444985527/8.
- La información suministrada por el Nuevo Banco de Santa Fe y el Banco Nación Argentina en función a los pedidos realizados por Fiscalía de Cuentas mediante Notas N° 002 y 003 del 3/01/2011 refiere a los saldos de las cuentas bancarias al 31/12/2010, sin especificar la denominación de las cuentas, fecha de cierre y motivos en los casos en que se produjo, así como tampoco de las aperturas registradas durante el año 2010.

TAREAS REALIZADAS



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

2

Con el fin de reunir elementos de juicio, válidos y suficientes que permitan respaldar el presente dictamen, se aplicaron los procedimientos que se enuncian a continuación:

- ✓ Cotejo de informes con registros;
- ✓ Obtención de información de terceros (circularización al Banco Municipal de Rosario, Banco de la Nación Argentina, Nuevo Banco de Santa Fe);
- ✓ Requerimiento de información a reparticiones de la Municipalidad de Rosario (Secretarías de Hacienda y Economía, Producción y Desarrollo Local, Promoción Social);
- ✓ Obtención de copias de documentación relevante y análisis de la misma;
- ✓ Consulta de legajos del Tribunal Municipal de Cuentas referidos a trabajos realizados sobre el tema bajo análisis;
- ✓ Comprobaciones matemáticas y controles globales de razonabilidad;
- ✓ Revisiones conceptuales;
- ✓ Confección de cuadros y planillas de análisis comparativos;
- ✓ Entrevistas a funcionarios municipales;

INFORME

Se describen a continuación las tareas que fueron realizadas (con las restricciones comentadas en el párrafo alcance) en cada una de las Secretarías, los resultados de los controles aplicados y las observaciones arribadas.

A los fines de completar el análisis se solicitó información sobre las cuentas bancarias abiertas por la Municipalidad de Rosario al Nuevo Banco de Santa Fe, Banco Municipal de Rosario, y al Banco de la Nación Argentina que se detallan en Anexó 1 y 2.

Secretaría de Promoción Social:

Se requirió a la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario, por expte. N° 4303-T-2011 del 09/02/2011, información referida a las cuentas bancarias utilizadas por la Secretaría a diciembre de 2010.

➤ Cuentas bancarias que administra:

De la información suministrada por la Dirección General Administrativa Económica Financiera de la Secretaría, en cumplimiento de lo solicitado, surge que son las siguientes:

Entidad	Tipo	Nro. Cta.	Denominación
BMR	C.C.en \$	20731/9	Secretaría de Promoción Social
BMR	C.C.en \$	20728/9	Playa de Estacionamiento Municipal
BMR	C.C.en \$	20803/9	Fondo de Promoción de la Participación Social
BMR	C.C.en \$	20783/8	Fondo Municipal de Asistencia al Niño y al Anciano
BMR	C.C.en \$	20936/0	Fondo de Atención al Menor y la Familia
BMR	C.C.en \$	20809/1	Centro de la Juventud
BMR	C.C.en \$	205917/2	Instituto Municipal de Salud Animal
BMR	C.C.en \$	205916/5	Municipalidad de Rosario-La Casona Ord. 7259
BMR	C.C. en \$	207664/9	Proyecto de Financiamiento Polideportivo Cristalera



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

3

BMR	C.C.en \$	8280/8	Programa Jóvenes con más y Mejor Trabajo
BNA	C.C.en \$	44400781/92	Prov. Insumos y Herramientas Tipología 6
BNA	C.C.en \$	44401233/19	Mirando al Mundo- Obs. del mundo Juv. en A. Latina
BNA	C.C.en \$	44401246/37	Lucha contra la violencia de Género
BNA	C.C.en \$	44401290/64	Capacidades Locales para el Desarrollo de las Acciones
BNA	C.C.en \$	44401263/46	Hogares de Mayores
BNA	C.C.en \$	44401306/08	Centro Integradores Comunitarios-CIC Equipamiento

1- Cuenta Corriente N° 20731/9. Secretaría de Promoción Social: Rentas Generales

- Entidad Bancaria: Banco Municipal de Rosario.
- Origen de los Fondos:
 - OPF (Recursos de Libre disponibilidad).
 - Premio Internacional Medellín, Colombia.
 - Taller de Mimbtería.
 - Centro Médico Deportivo.
- Destino de los Fondos:
 - Erogaciones corrientes y no corrientes financiadas con fondos de libre disponibilidad.
 - Premio Medellín (Premio Internacional).
 - Taller de Mimbtería: dichos fondos serán utilizados en Microemprendimientos Taller de Mimbtería- Centro comunitario Municipal N° 1 "Las Flores" según convenio Expte. 168.070 firmado por la Secretaría de Promoción Social de la Dirección Provincial de Acción Social de la Provincia de Santa Fe.
 - Centro Médico Deportivo destinado a solventar los gastos necesarios para la adquisición de aparatología para el funcionamiento del mismo. Convenio celebrado entre el Consejo municipal del deporte y la Municipalidad de Rosario, mediante Disposición N°189/09 y 190/09 ratificado por Decreto N° 945/2010.
- Existencia de conciliaciones bancarias: Si
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 5.548.700,77.
 - Saldo según Planilla de conciliación Bancaria de Secretaría \$ 5.014.093,89.
 - Monto de las Diferencias: \$ 534.606,88 en exceso en el banco.

Motivo de las diferencias: a) Cheques emitidos y no presentados al banco \$ 688.167,38. b) Créditos efectuados por el banco y no tomados en los registros de la Secretaría de Promoción Social. \$ 113.984,75 c) Débitos efectuados por el Banco y no tomados en los registros de la Secretaría de Promoción Social \$ 267.545,25.

- Antigüedad de las diferencias:
 - a) del 24/08/2010 al 31/12/2010,
 - b) del 31/12/2010,
 - c) del 31/08/2010 al 30/12/2010.

2- Cuenta Corriente N° 20728/9 Playa de Estacionamiento Municipal: Rentas con afectación específica.

- Entidad Bancaria: Banco Municipal de Rosario.
- Origen de los Fondos:



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

4

- Regulado por la Ordenanza N° 3120 Art. 2
 - Destino de los Fondos:
 - Regulado por Ordenanza N° 7280 Art. 1.
 - Existencia de conciliaciones bancarias: Si
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 98.748,23.
 - Saldo según Planilla de conciliación bancaria de Secretaría \$ 15.549,18.
 - Monto de las Diferencias: \$ 83.199,05.
 - Motivo de las diferencias: a) Cheques emitidos y no presentados al Banco \$ 18.299,43. b) Créditos efectuados por el Banco y no tomados en los registros de la Secretaría de Promoción Social \$ 64.922,00. c) Débitos efectuados por el Banco y no tomados en los registros de la Secretaría de Promoción Social \$ 22,38.
 - Antigüedad de las diferencias:
 - a) del 16/09/2010 al 17/12/2010 en virtud que algunas entidades beneficiarias no retiran los valores, motivando tales diferencias.
 - b) del 08/10/2010 al 30/12/2010,
 - c) del 30/12/2010.
- 3- Cuenta Corriente N° 20803/9 Fondo Promoción de la Participación Social: Rentas con afectación específica.
- Entidad Bancaria: Banco Municipal de Rosario.
 - Origen de los Fondos:
 - Regulado por la Ordenanza N° 4620 Art. 4.
 - Destino de los Fondos:
 - Regulado por Ordenanza N° 4620 Art. 2.
 - Existencia de conciliaciones bancarias: Si
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 70.628,10.
 - Saldo según Planilla de conciliación bancaria de Secretaría \$ 28.306,83.
 - Monto de las diferencias: \$ 42.321,27
 - Motivo de las diferencias: a) Cheques emitidos y no presentados al Banco \$ 4.800. b) Créditos efectuados por el Banco y no tomados en los registros de la Secretaría de Promoción Social \$ 37.543,65. c) Débitos efectuados por el Banco y no tomados en los registros de la Secretaría de Promoción Social \$ 22,38.
 - Antigüedad de las diferencias:
 - a) del 23/12/2010 al 29/12/2010,
 - b) del 28/12/2010,
 - c) del 30/12/2010.
- 4- Cuenta Corriente N° 20783/8 Fondo de Asistencia al Niño y al Anciano: Rentas con afectación específica.
- Entidad Bancaria: Banco Municipal de Rosario.
 - Origen de los Fondos:
 - Regulado por la Ordenanza N° 7280: integrado por la distribución del 50% del canon correspondiente a entidades civiles del Parque Independencia; 50% de los cánones



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

5

abonados por todos los permisionarios de uso del dominio público en todo el predio del parque Independencia; 60% de los beneficios netos obtenidos en concepto de playa de estacionamientos municipales; 10% de los ingresos totales que se produzcan por tasas y derechos de acceso a diversiones y espectáculos públicos, rifas, bonos o tómbola donaciones y legados a estos fines y otros recursos.

- Destino de los fondos:
 - Regulado por Ordenanza N° 7194 Art. 1 y Ordenanza 7280 Art. 1.
- Existencia de conciliaciones bancarias: Si
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 1.339.224,41.
 - Saldo según Planilla de conciliación bancaria de Secretaría \$ 1.192.502,91.
 - Monto de las diferencias: \$ 146.721,50
 - Motivo de las diferencias: a) Cheques emitidos y no presentados al banco \$ 27.120,50. b) Créditos efectuados por el Banco y no tomados en los registros de la Secretaría de Promoción Social \$ 138.742,38. c) Débitos efectuados por el Banco y no tomados en los registros de la Secretaría de Promoción Social \$ 19.141,38.
 - Antigüedad de las diferencias:
 - a) del 19/09/2010 al 30/12/2010.
 - b) del 16/12/2010 al 28/12/2010.
 - c) del 4/10/2010 al 30/12/2010.

5- Cuenta Corriente N° 20936/0 Fondo de Atención al Menor y la Familia: Rentas con afectación específica.

- Entidad Bancaria: Banco Municipal de Rosario.
- Origen de los Fondos:
 - Regulado por la Ordenanza N° 6336. El fondo se conforma con lo recaudado en concepto de cuotas especiales de acuerdo a la Ordenanza 5826 Art. 9 Inc. a) Parque de diversiones y salones de entretenimientos y el inc. d) Explotación de mesas o aparatos mecánicos o electromecánicos para juegos de destreza habilitados en bares o negocios autorizados.
- Destino de los Fondos:
 - Regulado por Ordenanza N° 6336 Art. 3. Teniendo como objetivo solventar, asistir mantener y/o equipar todos los centros de atención al menor y la familia que sean de dependencia municipal.
- Existencia de conciliaciones bancarias: Si
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 560.972,74.
 - Saldo según Planilla de conciliación bancaria de Secretaría \$ 557.398, 29.
 - Monto de las diferencias: \$ 3.574,45.
 - Motivo de las diferencias: a) Créditos efectuados por el Banco y no tomados en los registros de la Secretaría de Promoción Social \$ 3.596,83. b) Débitos efectuados por el Banco y no tomados en los registros de la Secretaría de Promoción Social \$ 22,38.
 - Antigüedad de las diferencias:
 - a) del 28/12/2010
 - b) del 30/12/2010



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

6

6- Cuenta Corriente N° 20809/1 Fondo Centro de la Juventud: Rentas con afectación específica.

- Entidad Bancaria: Banco Municipal de Rosario.
- Origen de los Fondos:
 - Regulado por la Ordenanza 4701 Art. 3 y la Ordenanza N° 6146 Art. 1.
- Destino de los Fondos:
 - Regulado por Ordenanza N° 6146. Se instituye para el desarrollo de programas de promoción, prevención y asistencia médica que contemplen la realidad y las necesidades de los jóvenes en ámbitos tales como la salud, educación, trabajo, cultura, etc.
- Existencia de conciliaciones bancarias: Si
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 2.831,05.
 - Saldo según Planilla de conciliación bancaria de Secretaría \$ 203,43.
 - Monto de las Diferencias: 2.627,62.
 - Motivo de las diferencias: a) Créditos efectuados por el banco y no tomados en los registros de la Secretaría de Promoción Social \$ 2.650. b) Débitos efectuados por el Banco y no tomados en los registros de la Secretaría de Promoción Social \$ 22,38.
 - Antigüedad de las diferencias:
 - a) del 30/12/2010,
 - b) del 30/12/2010.

7- Cuenta Corriente N° 205917/2 Instituto Municipal de Salud Animal (IMUSA): Rentas con afectación específica.

- Entidad Bancaria: Banco Municipal de Rosario.
- Origen de los Fondos:
 - Regulado por la Ordenanza 7129, autoriza al Instituto Municipal de Salud Animal a percibir contribuciones voluntarias de los particulares.
- Destino de los Fondos:
 - Regulado por Ordenanza N° 7129. La normativa autoriza que los fondos recibidos sean destinados al financiamiento de campañas de esterilización y vacunación.
- Existencia de conciliaciones bancarias: Si
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 3.574,28.
 - Saldo según Planilla de conciliación bancaria de Secretaría \$ 3.596,66.
 - Monto de las Diferencias: \$ 22,38.
 - Motivo de las diferencias: Débitos efectuados por el Banco y no tomados en los registros de la Secretaría de Promoción Social al 30/12/2010 \$ 22,38.

8- Cuenta Corriente N° 205916/5 Fondo para el Financiamiento de La Casona: Rentas con afectación específica.

- Entidad Bancaria: Banco Municipal de Rosario.
- Origen de los Fondos:



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

7

- Regulado por la Ordenanza 7259 y su modificatoria Ordenanza 7593. Se constituye con lo recaudado en concepto servicios de alojamiento y catering, y venta de suvenires y publicaciones, destinándose los mismos a la reposición de los elementos indicados para su venta y facilitar el funcionamiento de la misma.
 - Destino de los Fondos:
 - Regulado por Ordenanza N° 7259 Art. 3.
 - Existencia de conciliaciones bancarias: Si
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 18.592,10
 - Saldo según Planilla de conciliación bancaria de Secretaría \$ 18.614,48.
 - Monto de las Diferencias: 22,38.
 - Motivo de las diferencias: Débitos efectuados por el Banco el 30/12/2010 y no tomados en los registros de la Secretaría de Promoción Social a diciembre de 2010.
- 9- Cuenta Corriente N° 207664/9 Fondo Financiamiento Cristalería: Rentas con afectación específica.
- Entidad Bancaria: Banco Municipal de Rosario.
 - Origen de los Fondos:
 - Regulado por la Ordenanza 8098. Dicho fondo se constituye con lo recaudado en concepto de revisiones médicas, actividades varias y boletería de entrada al natatorio.
 - Destino de los Fondos:
 - Regulado por Ordenanza N° 8098. Lo recaudado es destinado a solventar todos aquellos gastos inherentes al mantenimiento, conservación y funcionamiento del polideportivo.
 - Existencia de conciliaciones bancarias: Si
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 70.676,32.
 - Saldo según Planilla de conciliación bancaria de Secretaría \$ 70.618,70.
 - Monto de las Diferencias: 57,62.
 - Motivo de las diferencias: a) Créditos efectuados por el banco y no tomados en los registros de la Secretaría de Promoción Social \$ 80. b) Débitos efectuados por el Banco y no tomados en los registros de la Secretaría de Promoción Social \$ 22,38.
 - Antigüedad de las diferencias:
 - d) del 01/09/2010,
 - e) del 30/12/2010.
- 10- Cuenta Corriente N° 8280/8 Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo: Rentas con afectación específica.
- Entidad Bancaria: Banco Municipal de Rosario.
 - Origen y destino de los Fondos:
 - Protocolo adicional al Convenio Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N°122/07 para la implementación del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, celebrado entre la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

8

Seguridad Social de la Nación y la Municipalidad de Rosario, ratificado por Decreto N° 1540/10.

- Existencia de conciliaciones bancarias: Si
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 0,00
 - Saldo según Planilla de conciliación bancaria de Secretaría \$ 0,00.
- 11- Cuenta Corriente N° 44400781/92 Proyecto Insumos y Herramientas Tipología 6: Rentas con afectación específica.
- Entidad Bancaria: Banco de la Nación Argentina.
 - Origen y destino de los Fondos:
 - Convenio de financiamiento de proyectos préstamos BIRF 7369-AR Programas jefes de hogar, celebrado entre la Dirección Nacional Promoción del Empleo de la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Municipalidad de Rosario.
 - Existencia de conciliaciones bancarias: Si
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 268.826,80.
 - Saldo según Planilla de conciliación bancaria de Secretaría \$ 195.659,10.
 - Monto de las Diferencias: 73.167,70
 - Motivo de las diferencias: a) Cheques emitidos y no presentados al banco \$ 60.172,70.
 b) Créditos efectuados por el Banco y no tomados en los registros de la Secretaría de Promoción Social \$ 12.995.
 - Antigüedad de las diferencias:
 - f) del 15/12/2010 al 28/12/2010,
 - g) del 22/10/2010.
- 12- Cuenta Corriente N° 44401233/19 Mirando al Mundo. Observatorio del Mundo Juvenil en América Latina: Rentas con afectación específica.
- Entidad Bancaria: Banco de la Nación Argentina.
 - Origen y destino de los Fondos:
 - Acuerdo Técnico de Cooperación para la realización del Proyecto "Mirando el Mundo- Observatorio del mundo juvenil en América Latina "Celebrado entre la ciudad de Torino, Italia, división de Cooperación Internacional y Paz y la Municipalidad de Rosario, ratificado mediante Decreto N° 0104/1. El Presente acuerdo tiene por objeto la implementación de observatorios del mundo juvenil en las ciudades socias latinoamericanas a través del desarrollo de investigaciones específicas en el área temática de juventud/es.
 - Existencia de conciliaciones bancarias: Si
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 48.877,21.
 - Saldo según Planilla de conciliación bancaria de Secretaría \$ 22.367,84.
 - Diferencia: a) Cheques emitidos y no presentados al Banco \$ 26.509,37, del 24/11/2010 al 30/12/2010,



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

9

13- Cuenta Corriente N° 44401246/37 Lucha contra la Violencia de Género: Rentas con afectación específica.

- Entidad Bancaria: Banco de la Nación Argentina.
- Origen y destino de los fondos:
 - Acuerdo ratificado mediante Decreto N° 2449/09 denominado "Lucha contra la violencia de Género" celebrado con la Provincia de Torino, como partner principal y beneficiaria de la financiación por parte de la Comisión Europea y la Municipalidad de Rosario, partner del proyecto, así como todos los demás partner en el ámbito de sus competencias. Mediante el mismo los partners se comprometen en administrar y desarrollar las actividades en el proyecto.
- Existencia de conciliaciones bancarias: Si
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 15.483,69.
 - Saldo según Planilla de conciliación bancaria de Secretaría \$ 15.483,69.
 - Sin diferencias.

14- Cuenta Corriente N° 44401290/64 Fortalecimiento de las capacidades Locales para el desarrollo de las Acciones: Rentas con afectación específica.

- Entidad Bancaria: Banco de la Nación Argentina.
- Origen y destino de los Fondos:
 - Contrato de Subvenciones. Ayudas Exteriores de la Unión Europea N° 2010/253-218 celebrado entre la Unión Europea representada por la comisión de la Unión Europea y la Municipalidad de Rosario, ratificado mediante Decreto N° 2741/10. El objetivo es financiar la ejecución de la acción denominada "Fortalecimiento de la Capacidades locales para el desarrollo de las acciones que faciliten y garanticen a los niños/as y adolescentes del distrito Oeste de la ciudad de Rosario, el acceso a los derechos de los cuales son titulares.
- Existencia de conciliaciones bancarias: Si
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 344.669,96.
 - Saldo según Planilla de conciliación bancaria de Secretaría \$ 0,00.
 - Monto de las Diferencias: 344.669,96
 - Motivo de las diferencias: Créditos efectuados por el Banco y no tomados en los registros de la Secretaría de Promoción Social \$ 344.669,96 del 27/12/2010.

15- Cuenta Corriente N° 44401263/46 Hogares de Mayores: Rentas con afectación específica.

- Entidad Bancaria: Banco de la Nación Argentina.
- Origen y destino de los fondos:
 - Donación del producido de la venta de los bienes recibidos mediante escritura N° 239 del 9/12/02 destinado al uso al Hogar de Mayores de la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario, según Decreto N° 1211/07 dictado por el DEM ratificado en todas sus partes por el Concejo Municipal de Rosario por Decreto N° 32462.
- Existencia de conciliaciones bancarias: Si
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 473.137,41



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

10

- Saldo según Planilla de conciliación bancaria de Secretaría \$ 473.137,41.
- Sin diferencias.

16- Cuenta Corriente N° 44401306/08 Centro Integradores Comunitarios CIC Equipamientos: Rentas con afectación específica.

- Entidad Bancaria: Banco de la Nación Argentina.
- Origen y destino de los Fondos:
 - Convenio celebrado entre la Secretaría de Comunicación Comunitaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Municipalidad de Rosario, conforme consta en el Expte. N° E-151-2010, en carácter de subsidio institucional para ser utilizado a la compra de equipamiento tecnológico para los Centros Integradores Comunitarios.
- Existencia de conciliaciones bancarias: Si
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 84.804,59.
 - Saldo según Planilla de conciliación bancaria de Secretaría \$ 11.354,13.
 - Diferencias: Cheques emitidos el 30/12/2010 y no presentados al cobro por \$ 73.450,46.

➤ Procedimientos utilizados por la Secretaría para registrar "Entradas" y "Salidas":

Recursos de Libre Disponibilidad: Dicha registración se inicia con la tramitación de un expediente de Orden de Pedido de Fondos, el cual es autorizado, para su posterior imputación, liquidación y pago de acuerdo a la Programación financiera mensual. Los gastos en este caso se registran en el Sistema Contable de la Secretaría de Promoción Social, y se rinden cuenta de los mismos ante la Dirección de Rendiciones de Cuentas. Al cierre del ejercicio, se envía un informe respecto a la ejecución anual a la Dirección de Contabilidad de Ejecución del Presupuesto.

Recursos con Afectación Específica (Financiamiento propio): El mecanismo de registración de los gastos en cada una de las etapas del proceso contable se realiza a través del sistema administrativo contable. Además se confeccionan las rendiciones de cuenta correspondiente y se elevan a la Dirección de Rendiciones de Cuenta. Al cierre del ejercicio se confecciona el balance de Gastos y Recursos, y se eleva a la Dirección de Contabilidad de Ejecución del Presupuesto, debidamente conciliado.

En cuanto a la recaudación, los ingresos que son percibidos por las áreas respectivas, son elevados por dicha dependencia ante la Dirección General Administrativa, Económica y Financiera "Planilla de Ingreso de Fondos Recaudados (con detalle de fechas, número de facturas e importes) intervenida por la Tesorería General, acompañado a la misma los duplicado de las facturas y el triplicado de la boleta de depósito. En el caso de los ingresos que no tienen recaudación propia, son informados por la Tesorería General.

La Dirección General Administrativa, Económica y Financiera, registra el ingreso producido por Tesorería General a fin de la contabilización de los depósitos en el Libro Bancos correspondiente a la Renta Especial respectiva.

Recursos con Afectación Específica (Financiamiento Externo). El mecanismo de registración de los gastos en cada una de las etapas del proceso contable se realiza a través del sistema administrativo contable. Además se confeccionan las rendiciones de cuenta correspondiente y



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

11

se elevan a la Dirección de Rendiciones de Cuentas y/o al organismo otorgante de los fondos. Al cierre del ejercicio, se confecciona el balance de Gastos y Recursos, y se eleva a la Dirección de Contabilidad de Ejecución del Presupuesto, debidamente conciliado.

En cuanto a la Recaudación, debe aclararse que los mismos provienen de la Nación, Provincia de Santa Fe, Organismos Internacionales, etc. en virtud de convenios celebrados entre el referido organismo y la Municipalidad de Rosario. Estos ingresos consisten en desembolsos efectivizados mediante transferencias bancarias a la Cta. Cte. N° abierta a tal efecto. Luego esta Dirección procede a registrar el ingreso producido por el área de la Tesorería a fin de la contabilización de los depósitos en el Libro Bancos correspondiente a la Renta Especial respectiva.

Controles aplicados. La utilización del sistema computarizado facilita los mecanismos de control, por encontrarse toda la información necesaria, disponible en tiempo y forma.

Secretaría de Producción y Desarrollo Local:

Se requirió a la Secretaría de Producción y Desarrollo Local de la Municipalidad de Rosario, mediante Expediente 4304-T-2011 del 09/02/2011, información referida a las cuentas bancarias utilizadas por la Secretaría a diciembre de 2010.

➤ Cuentas bancarias que administra

De la información suministrada por la Dirección General Administrativa, Económica Financiera de la Secretaría en cumplimiento de lo solicitado, surge que las cuentas corrientes que administran son las siguientes:

Banco	Tipo	Número	Denominación
BMR	C.C.en \$	5702/2	Secretaría de Producción- Caja Chica
BMR	C.C.en \$	0885/5	PROMUFO
BNA	C.C.en \$	175/53	Secretaría Producción Convenio con MTDSN

1- Cuenta Corriente N° 5702/2 Secretaría de Producción- Caja Chica

- Entidad Bancaria: Banco Municipal de Rosario.
- Origen de los Fondos:
 - Depósitos de Tesorería por solicitud de Órdenes de Provisión de Fondos (OPF) o reintegros.
 - Excepcionalmente depósitos de la Provincia de Santa Fe aplicable a los apicultores.
- Destino de los Fondos:
 - Solventar los gastos menores necesarios para el normal funcionamiento de la Secretaría.
- Existencia de conciliaciones bancarias: Si
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 0,00.
 - Saldo según Planilla de conciliación bancaria de Secretaría \$ 0,00.

Se procedió a verificar que los Ingresos registrados en el Libro de Bancos de la Secretaría se encontrasen acreditados en la cuenta bancaria respectiva. A dicho efecto, se procedió a cotejar la información suministrada por la Dirección General.



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

12

Cuenta N° 5702/2	Libro Banco Dirección		
Depósitos	Importe	Resumen Bancario	Observaciones
Expte. 691/10	3.000,00	Hoja N° 104	
Expte. 690/10	9.000,00	Hoja N° 104	
Expte. 4952	65.901,00	Hoja N° 104	Sub. Apicultores
Expte. 691/10	3.000,00	Hoja N° 105	
Expte. 690/10	9.000,00	Hoja N° 105	
Expte. 691/10	3.000,00	Hoja N° 106	
Expte. 690/10	9.000,00	Hoja N° 106	
Expte. 691/10	3.000,00	Hoja N° 107	
Expte. 690/10	9.000,00	Hoja N° 107	
Expte. 1499/10	890,00	Hoja N° 108	
Expte. 690/10	9.000,00	Hoja N° 108	
Expte. 691/10	3.000,00	Hoja N° 108	
Expte. 691/10	3.000,00	Hoja N° 109	
Expte. 690/10	9.000,00	Hoja N° 109	
Expte. 691/10	3.000,00	Hoja N° 110	
Expte. 690/10	9.000,00	Hoja N° 110	
Expte. 690/10	9.000,00	Hoja N° 111	
Expte. 691/10	3.000,00	Hoja N° 111	
Expte. 28667/10	15.000,00	Hoja N° 111	
Expte. 29021/10	100.000,00	Hoja N° 111	
Expte. 690/10	9.000,00	Hoja N° 112	
Expte. 691/10	3.000,00	Hoja N° 112	
Expte. 31470/10	14.900,00	Hoja N° 112	
Expte. 690/10	9.000,00	Hoja N° 113	
Expte. 691/10	3.000,00	Hoja N° 113	
Expte. 34989/10	8.000,00	Hoja N° 113	
Expte. 690/10	9.000,00	Hoja N° 114	
Expte. 691/10	3.000,00	Hoja N° 114	
Expte. 38371/10	10.000,00	Hoja N° 114	
Expte. 40280/10	32.197,00	Hoja N° 115	
Expte. 690/10	9.000,00	Hoja N° 115	
Expte. 691/10	3.000,00	Hoja N° 115	
Total Ingresos	390.888,00		

2- Cuenta Corriente N° 44400175/53 Secretaría de Producción. Depósitos de la Nación por convenios suscriptos.

- Entidad Bancaria: Banco de la Nación Argentina.
- Origen y destino de los Fondos:



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

13

- Depósitos de la nación por Convenios suscriptos.
 - Destino de los fondos:
 - Todos los fondos se ingresan a la Administración Central y los pagos se hacen por Tesorería General.
 - Existencia de conciliaciones bancarias: No
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 18.714,69.
- 3- Cuenta Corriente N° 885/5 Secretaría de Producción- Prestamos PROMUFO Ordenanza 5494 y modificatorias.
- Entidad Bancaria: Banco Municipal de Rosario
 - Origen y destino de los Fondos:
 - Depósitos efectuados por la Tesorería según Ordenanza 5494, dicha normativa establece la Creación de un Fondo Municipal de proyectos Productivos, cuyos ingresos se obtienen del Derecho de acceso a Bingos.
 - Existencia de conciliaciones bancarias: Si.
 - Saldo según Resumen Bancario \$ 183.015,95.
 - Saldo según Planilla de conciliación bancaria de Secretaría \$ 183.015,95.

Se procedió a verificar que los ingresos registrados en el Libro de Bancos de la Secretaría se encontrasen acreditados en la cuenta bancaria respectiva. A dicho efecto, se cotejó la información suministrada por la Dirección General Administrativa.

Cuenta N° 855/5 BMR		
Libro Banco Dirección		Resumen Bancario
Depósitos	Importe	Hoja
DEPÓSITOS	6.726,45	Hoja N° 154
DEPÓSITOS	8.976,25	Hoja N° 156
DEPÓSITOS	24.551,65	Hoja N° 157
Expte. 16741/10	70.000,00	Hoja N° 158
Expte. 16741/10	120.000,00	Hoja N° 159
DEPÓSITOS	18.549,38	Hojas N° 158 y 159
DEPÓSITOS	20.146,46	Hoja N° 160
Expte. 16741/10	231.575,00	Hoja N° 161
DEPÓSITOS	13.032,41	Hoja N° 161
DEPÓSITOS	10.541,07	Hoja N° 162
DEPÓSITOS	9.381,46	Hoja N° 164
DEPÓSITOS	17.159,24	Hoja N° 165
DEPÓSITOS	10.671,27	Hoja N° 166
Total	561.310,64	Sin observaciones

➤ Procedimientos utilizados por la Secretaría para registrar "Entradas" y "Salidas":
Rentas generales: Todos los pagos (que no están incluidos dentro de Caja Chica) se realizan a través de la Administración Central por Tesorería o por el Departamento de Compras Menores.



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

14

Rentas Especiales Provenientes del la Nación: Todos los fondos se ingresan a la Administración Central y los pagos se hacen por Tesorería General.

Rentas Especiales provenientes de la Provincia de Santa Fe: durante el año 2010, únicamente se ha recibido el subsidio a Apicultores, en resto se ha ingresado a la Administración Central.

PROMUFO: La recaudación de fondos se hace por la Administración Central. Los pagos de los préstamos se realizan a través de la Secretaría de Producción y se informan en los expedientes de rendiciones de las ADF oportunamente solicitadas.

➤ **Controles Aplicados:**

Las transferencias recibidas en las distintas cuentas bancarias, dan origen a las registraciones de los mismos. En las cuentas N° 44400175/53 y 885/5, se toma como referencia el valor depositado por Tesorería General, no existiendo desde la Secretaría mecanismos de verificación de los mismos.

Como observación al procedimiento de control interno, la Directora Administrativa de la Secretaría refiere la imposibilidad de control del pago de cuotas en forma mensual, ya que desde la Tesorería se remite un importe global sin identificar en el mismo a que beneficiario corresponde.

Secretaría de Hacienda y Economía:

Se requirió a la Secretaría de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Rosario, mediante Expediente 4305-T-2011 del 09/02/2011, información referida a las cuentas bancarias utilizadas por la Secretaría a diciembre de 2010.

➤ **Cuentas bancarias que administra**

De la información suministrada, en cumplimiento de lo solicitado, surge que las cuentas corrientes que administran son las siguientes:

Entidad	Tipo de cta	N°	Denominación
BMR	C.C.en \$	4073/0	MCR - Dirección Cobranza Judicial
BMR	C.C.en \$	4074/7	Dto. Cobros Judiciales - Dir. Gravámenes Comercio e Industria
BMR	C.esp.en \$	4944/7	Secretaria de Hacienda
BMR	C.C.en \$	6824/8	Dirección General Compras y Suministros Dpto. Compras Menores
BMR	C.C.en \$	6825/5	Dpto. Compras y Erogaciones Menores Combustibles
BMR	C.C.en \$	6858/3	MCR Sist. Información p/la Gestión Urbana red N°7 (cerrada 28/12/10)
NBSF	C.C.en \$	22923/04	Coparticipación Imp. nacional y provincial; EPE; otros]
NBSF	C.C.en \$	28739/00	Municipalidad de Rosario Cta. Coop. Patente
NBSF	C.C.en \$	28846/10	Municipalidad de Rosario Coop. Imp. Inm. [inmobiliario]
NBSF	C.C.en \$	58639/08	Municipalidad de Rosario Plan Nacional [de alimentación]
BNA	C.C.en \$	44400223/09	Municipalidad de Rosario [Subsidios varios]
BNA	C.C.en \$	44400842/66	Municipalidad de Rosario [CIC Materiales]
BNA	C.C.en \$	44400848/84	Municipalidad de Rosario [CIC Herramientas]



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

15

BNA	C.esp.en \$	444984163/9	Municipalidad de Rosario [Plan Convivencia]
BNA	C.esp.en \$	444985527/8	Municipalidad de Rosario [Programa Obras Municipales]

Asimismo en el Expte.4305-T-2010, se informa:

- Que en el caso de las cuentas del Banco Municipal de Rosario N°4073/0, 4074/7, 4944/7, 6824/8, 6825/5, correspondientes a fondos de Libre Disponibilidad, las conciliaciones son realizadas por las dependencias titulares en forma mensual.
- Con respecto a las Cuentas del Nuevo Banco de Santa Fe N°28739/00 y 28846/10, son conciliadas por la Tesorería General con una periodicidad mensual.
- Que las Cuentas del Banco de la Nación Argentina N° 44400223/09, 44400842/66, 44400848/84 y 444985527/8, son conciliadas por la Tesorería General con una periodicidad mensual.
- La cuenta del Nuevo Banco de Santa Fe N° 58639/08, denominada Plan de Seguridad Alimentaria ha sido cerrada el 09/04/2010.
- La conciliación de la cuenta corriente del Nuevo Banco de Santa Fe N° 22923/4 es efectuada por Contaduría, delegación Tesorería, con un saldo de \$ 1.130,81, sin que surjan diferencias entre los registros contables y el resumen del Banco.

La Tesorería General informa además la existencia de las siguientes cuentas:

Banco	Tipo	N° Cta.	Denominación
BMR	C.C.en \$	337/9	Cobranzas por Cuenta y Orden Municipalidad de Rosario
BMR	C.C.en \$	8080/2	ETUR- Régimen general
BMR	C.C.en \$	8081/9	ETUR- Régimen simplificado
BMR	C.C.en \$	4807/9	Fondo Compensador del Sistema de Transporte
BMR	C.C.en \$	8106/5	Fondo Federal Solidario
BMR	C.C.en \$	7240/1	Municipalidad de Rosario- Retenciones AFIP
NBSF	C.C.en \$	28739/00	Municipalidad de Rosario Cta. Coop. Patente
NBSF	C.C.en \$	28846/10	Municipalidad de Rosario Coop. Imp. inmobiliario
NBSF	C.C.en \$	30016/05	Fondo Federal Solidario
BNA	C.C.en \$	44401261/40	Tesorería General
BNA	C.C.en \$	44400848/84	Tesorería General
BNA	C.C.en \$	444984163/9	Tesorería General
BNA	C.C.en \$	444985527/8	Tesorería General
BNA	C.C.en \$	44400840/66	Tesorería General

➤ Procedimiento Utilizado por la Tesorería para la registración de ingresos:
Todos los conceptos que ingresan a las distintas cuentas de la Municipalidad de Rosario son incorporados a un registro diario denominado Balance de Tesorería a través del sistema SIAT. El mismo es un nuevo sistema de registro por Internet y por el cual se elabora un folio, cuya numeración es correlativa y el cual al finalizar la jornada es enviado a la Dirección de Balance de Recaudación para su correspondiente ingreso al Balance, automatizando vía Internet, todos los pasos.



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

16

La Tesorería General recibe en forma diaria información de las entidades bancarias, organismos y reparticiones (Banco Municipal de Rosario, Nuevo Banco de Santa Fe, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, AFIP y distintas reparticiones municipales como Salud Pública, Deportes, Cultura, etc.) y procede a realizar distintos registros.

Se efectúan diariamente los controles respectivos de los saldos de las distintas cuentas detalladas más arriba, en particular a la cuenta N° 337/9 que corresponde a recaudación por TGI, Sellados y Drei a la Cta. Cte. N° 8080/2 recaudación por Drei régimen General, Cta. Cte. N° 8081/9 recaudación por Drei régimen simplificado, Cta. Cte. N° 22923/04 recaudación por Coparticipación Nacional, Casinos, Loterías, Comedores Infantiles, Bromatología, fondo Financiamiento ejecutivo, etc., Cta. Cte. N° 28739/00 Coparticipación Patente Automotor, Cta. Cte. N° 28846/10 Coparticipación Inmobiliario, Cta. Cte. N° 3001605 Coparticipación Fondo Federal Solidario. Asimismo desde la Tesorería se efectúan las transferencias de fondos de todos los conceptos ingresados a la cuenta de Rentas Generales 2/8 de la Municipalidad de Rosario.

➤ **Controles aplicados:**

- Control de depósitos de lo recaudado y rendido por las distintas entidades bancarias y reparticiones.
- Control de los saldos de las cuentas.
- Verificar en los depósitos efectuados correlatividad de las fechas de cobranzas para detectar las posibles demoras.
- Verificar veracidad de los comprobantes, ya sea en originales o copias certificadas, sin enmiendas ni tachaduras.
- Controles diarios de los resúmenes de cuentas de cuentas remitidos por el Banco respectivo, en el caso e las cuentas que pertenecen al Nuevo Banco de Santa Fe, los saldos son verificados diariamente a través de Internet y se imprimen los resúmenes del día a fin de contar con toda la documentación respaldatoria.
- Con relación a lo recaudado por el sistema OSIRIS, diariamente se reciben los archivos provenientes del BCRA los cuales son importados al SIAT a fin de que la Dirección de Recaudación puedan proceder al asentamiento de dichos registros. Asimismo, se controla que dicho total coincida con lo depositado en las cuentas corrientes del Banco Municipal de Rosario N° 8080/2 y 8081/9.

Conclusiones:

El presente trabajo tuvo por objeto realizar controles selectivos sobre las cuentas bancarias abiertas por la Municipalidad de Rosario en las siguientes entidades bancarias: Banco Municipal de Rosario, Nuevo Banco de Santa Fe, Banco de la Nación Argentina al 31/12/2010, y auditoría sobre los saldos que arrojan las mismas al cierre del ejercicio. Asimismo verificar los controles aplicados por las distintas dependencias responsables de dichas cuentas.




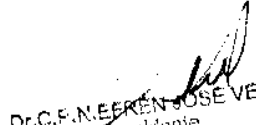
Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas


Tal como se contempla en las limitaciones al alcance, la Secretaría de Hacienda y Economía, no remitió copias de las conciliaciones al cierre del ejercicio de algunas cuentas bancarias.

En cuanto a los controles utilizados por las distintas Secretarías sobre las cuentas bancarias se destaca, que en ciertos casos, se limitan a verificar aspectos formales, tal es caso de ciertos ingresos transferidos por la Tesorería General, sin poder efectuar controles sobre las bases de cálculo de los montos a percibir por las distintas fuentes. Como ejemplo de esta situación, se presenta la cuenta bancaria PROMUFO perteneciente a la Secretaría de la Producción.

Tribunal Municipal de Cuentas, 10 de mayo de 2011


Dr. C.P.N. ARGENTINO U. CANCELLIERI
VOCAL
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO


Dr. C.F. NÉSTOR JOSÉ VERA
Presidente
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario


C.P. MARINA BEATRIZ MARSILI
Fiscal de Cuentas
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario
A.T. VOCALES

Detalle de cuentas integrantes del Fondo Unificado al 31/12/2010		ANEXO I
C. C. N°	Saldo	Denominación
1/1	89.528.151,87	Instituto Municipal de Previsión Social Rosario
2/8	-342.650.576,72	Municipalidad de Rosario
3/5	1.191.659,62	Deposito en garantía
75/2	340.961,46	Área enfermedades especiales IMPS
80/6	940.985,49	Área Seguro y Subsidios IMPS
110/6	13.417.669,81	Servicio Público de la Vivienda
161/8	696.335,10	Servicio Público de la Vivienda
172/4	689.104,81	Instituto Municipal de Prev. Soc. Ro
199/1	3.863.700,66	Dirección General de Cultura
214/7	237.714,56	Municipalidad de Rosario
311/9	82.907,51	Dirección General de Talleres Sec.
336/2	670.334,98	Dirección Municipal Fomento Activ. C.
337/9	884.854,67	Cobranza por Cta y Orden Mun. Rosario
416/7	16.971.616,46	Sec. De Salud Pública Gtos.
640/8	16.598,48	Inst de Lucha Antipol y Rehab Lijia
654/5	9.971,08	Dirección de Comunicación Social
728/9	98.748,23	Playa de Estacionamiento Municipal
731/9	5.548.700,77	Secretaria de Promoción Social
735/7	7.602,88	Centro Cultural Bernardino Rivadavia
743/2	101.277.182,43	Fondo Municipal para Obras Publicas
755/5	1.433.346,07	Fondo de Protección Int al Discapacitado
770/8	522.824,57	Sec. Sal Pública Arancel Hospitalario
779/1	1.710.492,81	Fondo Municipal para const de in
780/7	26.990.900,32	Fondo Prevención Insumos área Salud
782/1	2.959.689,67	Fondo Prevención Insumos área Salud
783/8	1.339.224,41	Fondo Municipal de asistencia al niño
789/0	1.303,54	Inst. Municipal de Previsión Social de Rosario
803/9	70.628,10	Fondo de Promoción de la part. Social
805/3	3.249.460,78	Fondo Solidario de emergencia
809/1	2.831,05	Centro de la Juventud
810/7	273.213,66	Concejo municipal
811/4	834.360,48	Concejo Municipal
812/1	402.849,19	Fondo de asistencia Municipal Lucha
820/6	53.625,73	Municipalidad de Rosario
834/3	283.938,65	Fondo Monumento a la Bandera
836/7	6.856.408,43	Fondo ampliación y /o renovación de Red de fas
840/4	1.781.493,70	Instituto Municipal de Prevención Soc. Ro
845/9	10.231,45	Com .Reh. Tranvía histórico
864/0	2.769.327,23	Fondo de Cont. p/ alumbrado Público
865/7	1.678.647,46	Fondo Forestación Ord. 5118/91
866/4	3.853.716,53	Fondo Preserv. Urban Ros Ord: 5278
868/8	27.519.267,45	Desagües Pluviales Municipalidad de Rosario
877/0	3.021.338,43	Prog. Municipal lucha contra el SIDA
885/5	183.015,95	Fondo de emprend. Productivo Ord 5494
926/1	7.857,19	Biblioteca Arg. Dr. Juan Álvarez
928/5	1.252.617,83	Recaudación BMR
930/8	284.495,65	Ente Turístico Rosario
933/9	33.681,76	Tribunal Municipal de Cuentas
935/3	1.761.291,41	Fondo Esp. Parque de la Independencia
936/0	560.972,74	Fondo de ATE al Menor y la Familia
939/1	-290.143,52	COFER (Consorcio Ferial Ros)
942/1	-1.918.452,88	LEM Sociedad del Estado
945/2	360,00	Concejo Municipal

4073/0	-288,99	MCR- Dirección de cobranza Municipal
4074/7	75.390,95	Dto. Cobros Judiciales- Dir. Grav Comercio e Industria
4108/5	28.323,30	Fdo. Del museo de la memoria Ord.6790/99
4121/4	44.936,80	Fondo financiamiento Granja de la Infancia
4132/0	31.633,74	Municipalidad de Rosario
4154/2	-1.993.633,30	Costanera Rosario
4161/0	87.911,59	Ente Turístico Rosario
4569/8	1.259.460,29	Servicio Público de la Vivienda-Ros. Habitat-Contraparte Mun.
4727/4	-387.558,78	Autodromo Ciudad de Rosario - EEM
4762/5	13.214,36	Fondo Editorial Municipal
4807/9	3.847.410,16	Fondo Compensador del Sistema de Transporte
4902/7	63.419,23	Servicio Público de la Vivienda
4944/7	13.001,38	Sec. De Hacienda y Economía
5701/5	45.040,77	Direcc. De Relaciones Internacionales
5702/2	0,00	Sec. De Producción
5730/5	79.723,48	Jardín de los Niños Ord. 7795/04
5750/3	31.191,81	Sec. Serv. Públicos -Provisión de Fondos
5783/1	18.258,30	Sec. De Gobierno
5842/1	5.199,36	Orden de provisión de Fondos Sec. De Planeamiento
5877/3	-25.858.315,37	Soc. Estado Munic. para el Transp. Urb. Ros.
5878/0	1.164.257,36	Servicio Público de la Vivienda-Rosario Habitat
5892/6	15,78	Municipalidad de Rosario Autoseguro de Riesgo de Trabajo
5893/3	20.435,01	Municipalidad de Rosario- Sec. De Obras Públicas
5916/5	18.592,10	Municipalidad de Rosario la Casona Ord. 7259
5917/2	3.574,28	Inst. de Salud Animal Ord. 7129 y dec 1337/01
6009/1	11.896,46	Secretaria general- Municipalidad de Rosario
6031/2	27.199,76	Ente Turístico Rosario
6057/2	312,55	LEM Sociedad del Estado
6070/1	1.138.188,76	Municipalidad de Rosario- Fondo de Estacionamientos Rosario
6594/2	46.358,78	Direcc. Gral de Asuntos jurídicos
6755/9	0,00	MCR- CONV. RED CORP Dto. 1771/06
6817/0	-3.778.597,08	Ente del Transporte de Rosario (E.T.R.)
6824/8	1.303.077,34	Direcc. de Compras y suministros- dpto. compras Menores
6825/5	433.660,08	Dpto. Compras y erogaciones menores- combustible
7110/1	5.775,32	SPV por. URBAL R7 A3-03
7111/8	759,88	SPV PROY. RECUP PLUSVALIA URBANAS
7122/4	82.202,89	SPV PROG FED EMERG. HABITACIONAL
7395/4	0,00	Municipalidad de Rosario- Intendencia
7400/1	0,00	Dirección Gral. de Tránsito
7508/0	12,01	Direcc. General de asuntos judiciales
7643/4	0,00	Municipalidad de Rosario- Hipódromo Independencia
7664/9	70.676,32	Fondo de Financiamiento Polideportivo CRISTALERIA
7671/7	-5.845.779,57	Soc. del Estado Munic. Hipódromo Rosario
7687/8	2.479.050,41	Municipalidad de Ros. Fondo de Emergencia salud Ord. 5757
7924/2	896,96	Convenio de Cooperación- Red Urbal
7965/5	1.950.121,66	Serv. Público de la vivienda
8080/2	293.591,30	DREI/ETUR REGIMEN GENERAL
8081/9	24.583,88	DREI/ETUR REGIMEN SIMPLIFICADO
8106/5	67.270.019,67	Fondo Federal Solidario
8147/8	1.882.791,27	Ente Autárquico S.U.M.A.R.
8532/6	0,00	Municipalidad de Rosario Transferencia DATANET
1935/3	-2.446.509,82	Terminal de Omnibus Rosario E.E.M
2113/8	531.318,27	Terminal de Omnibus Rosario E.E.M.
Neto	27.411.849,70	

DETALLE DE CUENTAS BANCARIAS QUE NO INTEGRAN EL FUCO al 31/12/2010				ANEXO 2
(con datos de la circularización a entidades bancarias)				
Banco	Tipo cta.	N° cta.	Denominación s/informes bancos (con aclaraciones)	Saldo s/informe banco [a]
Cuentas a/c Tesorería General			(CUIT: 30-99900315-6)	
NBSF	C.C.en \$	1/06	Municipalidad de Rosario	117.729,41
NBSF	C.C.en \$	4/00	Municipalidad de Rosario Proy Plan de	413.066,45
NBSF	C.C.en \$	22923/04	Mun. de Rosario Copar Imp. nac.y prov; EPE; otros	1.130,91
NBSF	C.C.en \$	28739/00	Municipalidad de Rosario Cta. Coop. Patente	473.994,47
NBSF	C.C.en \$	28846/00	Municipalidad de Rosario Coop. Imp. Inmobiliario	124.568,34
NBSF	C.C.en \$	29974/07	Municipalidad de Rosario Sec. De Salud	6.057,13
NBSF	C.C.en \$	35016/05	Municipalidad de Rosario Fondo Federal	899,70
NBSF	C.C.en \$	67275/08	Fondo Provincial de Transporte	31.379,58
BNA	C.C.en \$	44400223/09	Municipalidad de R	271,79
BNA	C.C.en \$	44400131/93	Municipalidad de R [Subsidios varios]	0,00
BNA	C.C.en \$	44401233/19	Mirando al Mundo- Obs. Del mundo Juv. en A. Latina	48.877,21
BNA	C.C.en \$	44400842/66	Municipalidad de Rosario [CIC Materiales]	7,78
BNA	C.C.en \$	44400848/84	Municipalidad de Rosario [CIC Herramientas]	38.174,55
BNA	C.esp.en \$	44498416/39	Municipalidad de Rosario [Plan convivencia]	0,00
BNA	C.esp.en \$	44400175/53	Mun. de Rosario Sec.Produc.Convenio con MTDSN	18.714,69
BNA	C.C.en \$	44401246/37	Lucha contra la violencia de Género	15.483,69
BNA	C.C.en \$	44401263/46	Hogares de Mayores	473.137,41
BNA	C.C.en \$	44401306/08	Centro Integradores Comunitarios-CIC Equipamiento	84.804,59
BNA	C.esp.en \$	44498552/78	Municipalidad de R [Programa obras municipales]	117.935,93
BNA	C.C.en \$	44400750/62	Municipalidad de Rosario	26,10
BNA	C.C.en \$	44400975/09	Municipalidad de Rosario	346,46
BNA	C.C.en \$	44401261/40	Municipalidad de Rosario	18.274,30
BNA	C.C.en \$	44400781/92	Prov. Insumos y Herramientas Tipología 6	221.293,05
BNA	C.C.en \$	44401290/64	Capacidades Locales Para el desarrollo de las acciones	344.669,96
BNA	C.C.en \$	44401311/02	Municipalidad de Rosario	0,00
BNA	C.C.en \$	44401316/17	Municipalidad de Rosario	48.278,99
BNA	C.C.en \$	44401169/57	Municipalidad de Rosario	84,43
BMR	C.C.en \$	12701	Municipalidad de Rosario	4.300,00
BMR	C.C.en \$	213/0	Municipalidad de Rosario	200.536,13
BMR	C.C.en \$	8596	Municipalidad de Rosario	4.806,10
BMR	C.C.en \$	68583	Municipalidad de Rosario	0,00
BMR	C.C esp. en	72401	Municipalidad de Rosario	2.337,45
BMR	C.C en US\$	83023	Municipalidad de Rosario	825.925,94
Total				3.637.112,54

